

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: 038-GADMSD-DGAFU Página 1 de 4

Información de Trámite

Nombre Trámite	PROGRAMACIÓN DE ESTERILIZACIÓN (PERROS Y GATOS)		
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO		
Descripción	Los animales de compañía (perros y gatos) hacen parte del diario vivir de una familia, sin embargo, si su reproducción no es controlada, puede derivar en problemas de tenencia, bienestar animal y salud pública. La esterilización quirúrgica de perros y gatos, machos y hembras, cuenta con beneficios tanto para las mascotas como para los dueños, ya que, previene enfermedades, mejora la calidad de vida, reduce el comportamiento agresivo o territorial, controla la sobrepoblación y la existencia de animales callejeros.		
¿A quién está dirigido?	Persona Jurídica - Privada; Persona Jurídica - Pública; Persona Natural - Ecuatoriana; Persona Natural - Extranjera		
am grae r	Las campañas de esterilización a perros y gatos va dirigidas a sectores, barrios, cooperativas y otras área publicas del cantón Santo Domingo, para lo cual se cuenta con el personal de la Dirección de Gestión Ambiental y Fauna Urbana		
	Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.		
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.		
	Describede a abtornom		

Resultado a obtener:

• MASCOTAS ESTERILIZADAS

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- Solicitud individual
- Solicitud para la campaña de esterilización de mascotas (perros y gatos), por animal (Descargalo aquí: https://www.santodomingo.gob.ec/docs/Solicitud.pdf)
- 2. Formulario solicitudes varias Alcaldía. (precio: \$3,00), por animal
- 3. Presentación de cédula original en la fecha designada para la esterilización
- Solicitud comunitaria (barrio, cooperativa, parroquia, sector)
- Oficio dirigido a la Máxima Autoridad del Cantón para la campaña de esterilización de mascotas (perros y gatos) donde se incluya un croquis del lugar (barrio, cooperativa, parroquia, sector) y número de contacto.
- 2. Formulario solicitudes varias Alcaldía. (precio: \$3,00)
- Presentación de cédula original de cada beneficiario en la fecha designada para la campaña de esterilización

¿Cómo hago el trámite?

- Solicitud individual
- 1. Descargar (https://www.santodomingo.gob.ec/docs/Solicitud.pdf) o solicitar en la Dirección de Gestión Ambiental y Fauna Urbana (ubicada en la Av. Quito, ex Escuela 9 de octubre) la Solicitud para Campaña de Esterilización de Mascotas (perros gatos) y llenarlo con los datos del propietario y de su mascota.
- 2. Luego de constatar que cumple con los requisitos pre quirúrgicos indicados en la solicitud, comprar formulario de solicitud varias Alcaldía en la ventanilla de recaudación del Municipio (Casa 1) o de manera online en el siguiente enlace https://online.santodomingo.gob.ec/SellForms/SellFormsListView





Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: 038-GADMSD-DGAFU

Página 2 de 4

- 3. Presentar en información del Centro de Atención Ciudadana (CAC) todos los requisitos para revisión. (Solicitud para la esterilización de mascotas)
- 4.- Recibir un ticket con número de trámite.
- 5.- El usuario escanea el Código QR ubicado en la parte posterior de la Solicitud para la esterilización de mascotas que le guiará al link http://app.santodomingo.gob.ec/consulta_tramites/consulta.php, donde podrá consultar el estado del trámite después de 4 a 5 días laborables de ingresado el mismo en el Centro de Atención Ciudadana (CAC)
- 6.- Una vez que se le haya sido agendado su turno en la plataforma del GAD Municipal, el usuario deberá asistir al lugar, día y hora establecido en el mismo cumpliendo con los requisitos establecidos.

Nota: El trámite es individual por mascota, en el caso de que desee solicitar la esterilización de dos o más mascotas deberá hacer el procedimiento por cada uno.

- Solicitud comunitaria (barrio, cooperativa, parroquia, sector, grupos de rescatistas)
- 1.- Realizar oficio dirigido a la Máxima Autoridad del Cantón, solicitando una campaña de esterilización de mascotas (perros y gatos) en su localidad, en donde se incluya un croquis del lugar (barrio, cooperativa, parroquia, sector), copia de cédula y número de contacto del solicitante.
- 2.- Comprar formulario solicitud varias Alcaldía en la ventanilla de recaudación del Municipio (Casa 1)
- 3. Presentar en información del Centro de Atención Ciudadana (CAC) todos los requisitos para revisión. (Oficio dirigido a la Máxima Autoridad del Cantón)
- 4.- Recibir un ticket con número de trámite.
- 5. El usuario podrá consultar el estado del trámite en el link http://app.santodomingo.gob.ec/consulta_tramites/consulta.php, después de 4 a 5 días laborables de ingresado el mismo en el Centro de Atención Ciudadana (CAC)
- 6. El funcionario designado de la Dirección de Gestión Ambiental y Fauna Urbana se contactará con el usuario solicitante mediante los medios detallados en el oficio de solicitud para indicar los requisitos y la modalidad de trabajo para realizar la campaña de esterilización en su localidad.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

\$ 3,00 de Formulario solicitudes varias Alcaldía. (Esta solicitud puede comprarla en línea en el siguiente enlace https://online.santodomingo.gob.ec/SellForms/SellFormsListView o en el Centro de Atención Ciudadana Municipio Casa 1)

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Centro de Atención Ciudadana (CAC)

Dirección: Municipio de Santo Domingo, Av. Quito y Tulcán De lunes a viernes de 8h00 a 12h00 y de 13h00 a 17h00

Dirección de Gestión Ambiental y Fauna Urbana

Dirección: Av. Quito en la Ex Escuela 9 de Octubre Frente al Palacio de Justicia De lunes a viernes de 8h00 a 12h00 y de 13h00 a 17h00

Base Legal

- Código Organico del Ambiente. Art. 142.
- Código Organico del Ambiente. Art. 144.
- Código Organico del Ambiente. Art. 149.
- ORDENANZA MUNICIPAL E-019-VQM QUE "REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LAS CONDICIONES EN QUE DEBEN MATENERSE A LOS PERROS YA OTROS ANIMALES DOMÉSTICOS EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO". Art. 17.





Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: 038-GADMSD-DGAFU Página 3 de 4

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Gestión Ambiental y Fauna Urbana; Centro de Atención Ciudadana

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	501
2025	08	0	501
2025	07	0	505
2025	06	0	501
2025	05	0	642
2025	04	0	706
2025	03	0	676
2025	02	0	552
2025	01	0	311
2024	12	0	119
2024	11	0	97
2024	10	0	262
2024	09	0	235
2024	08	0	324
2024	07	0	332
2024	06	0	394
2024	05	0	366
2024	04	0	417
2024	03	0	358
2024	02	0	176
2024	01	0	340
2023	10	0	983
2023	08	0	827
2023	07	0	817
2023	06	0	940
2023	05	0	796
2023	04	0	754
2023	03	0	200



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: 038-GADMSD-DGAFU

Página 4 de 4

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	02	0	511
2023	01	0	1000
2022	12	0	53
2022	11	0	202
2022	10	0	222
2022	09	0	8
2022	08	0	42
2022	07	0	11
2022	06	0	65
2022	05	0	111
2022	04	0	69
2022	03	0	107
2022	02	0	73
2022	01	0	12
2021	12	0	150
2021	11	0	183
2021	10	0	192
2021	09	0	19
2021	08	0	39
2021	07	0	14
2021	06	0	16
2021	05	0	16
2021	04	0	11
2021	03	0	17
2021	02	0	12
2021	01	0	38